EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MTRA. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA

Los motivos que dan lugar a que una servidora aspire a la Magistratura del Tribunal Electoral de Quintana Roo, deriva de dos premisas:

La materia electoral, tiene una característica particular, consistente en que una vez que la conoces es difícil dedicarse a otra área, es apasionante y deja un gran aprendizaje en cada proceso electoral en el que participas, nunca es igual, cada uno trae consigo retos distintos.

He tenido la fortuna de participar, desde el 2004 en la organización de los procesos electorales, tanto en el área administrativa como en la jurisdiccional, desempeñándome siempre con probidad y apego a la ley.

Estuve en momentos importantes, como lo son la implementación de nuevos procedimientos, desde los inicios de los ordinarios, especiales, sumarios, hasta lo que ahora conocemos como el procedimiento administrativo sancionador.

He visto, como las mujeres hemos podido ser participes en los órganos de dirección y como candidatas en los procesos electorales.

Conozco las acciones afirmativas que se han ido desarrollando a lo largo de todos estos años, permitiendo la participación activa de los grupos minoritarios que ahora se ven representados en los cargos de elección popular.

También, tuve la oportunidad la implementación de un nuevo sistema electoral derivado de la reforma constitucional 2014.

Por tanto, la primera premisa es, el interés que tengo por ejercer la materia electoral, considerando que tengo las herramientas necesarias para hoy aspirar a un cargo que tiene la responsabilidad de calificar las elecciones en el estado de Quintana Roo.

SE ELIMINA POR CONSIDERARSE [redacted]

Y la segunda, es la experiencia que he acumulado durante los años que me he desempeñado desde áreas técnicas hasta áreas directivas, tanto en el en Instituto Electoral de Quintana Roo, donde incluso fui designada como Consejera Presidenta, teniendo la oportunidad de llevar a cabo 5 procesos electorales, 2 para la Gubernatura, Diputaciones, Ayuntamientos, algunos concurrentes con los procesos electorales federales, siempre apegados a ley y a los procedimientos establecidos para su realización; como en el propio Tribunal Electoral de Quintana Roo, en donde de igual forma fui nombrada Magistrada Supernumeraria para una elección municipal.

Por tanto, conozco el trabajo de los órganos jurisdiccionales, la sustanciación de los procedimientos, de cada uno de los medios de impugnación previstos en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, toda vez que también me desempeñe de igual forma como Secretaria de Estudio y Cuenta.

Así mismo, me impulsa el deseo de continuar formando parte de un órgano autónomo y de aportar mis conocimientos para fortalecer y consolidar el trabajo que ahí se realiza, dando mi perspectiva, mi profesionalismo y compromiso con los que siempre me he desempeñado.

Soy una mujer de retos, y la democracia en si misma lo es, hay q estar en constante movimiento, estudiando, aprendiendo, dialogando con los participantes en las contiendas, y sobre todo velar por el respeto irrestricto al derecho de las y los ciudadanos quintanarroenses.

Estas son las razones, por la hoy participo para integrar el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

SE ELIMINA POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE CONFIRMIDAD CON

[redacted]